






SOMOS AUTORETENEADORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3						No. de cuenta 338064952				
	Factura de venta No. 000238574516				SC-7246		Para cualquier consulta o pago electrónico				
Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión					
01-07-2025 a 31-07-2025		6-ago-25		19-ago-25		20-ago-25					
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión				
EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO			900462062		Carrera 5 2-41 EL DONCELLO		Secundaria				
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	Ubicación				
Comercial		Autogenerador		083-00000199400		Doncello	Urbano				
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador		Marca	Carga					
8516	20009		88606877		ISKRA	15000					
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC	
OCT-NOV			0		0	0		0	0	0	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación			
RS 0		AS 0		1		0		Toma Exitosa			
AS 0		0		1		0		Toma Exitosa			
Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AX+1...J} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo			
G 318.21	T 53.84	2025	JUN	0	0	Importación Kwh 373.37		Costo del servicio -			
D 265.83	R 55.01	2025	MAY	0	0	Exportación Kwh 913.78		Subsidio contribución 20% -			
P 73.34	Cv 177.80	2025	ABR	0	0	Consumo facturable kwh 0.00		Vr. Energía=			
Cf 177.80	Vr Kw (CUV+CUF) 944.03	2025	MAR	0	0	Credito de energía Kwh 373.37		Liquidación AGPE			
		2025	FEB	0	0	Costo comercialización (Cv) \$ 177.800		a. Consumo facturable \$ -			
		2025	ENE	0	0	Costo unitario (CU) \$ 944.03		b. Costo comercialización (Cv) \$ 66,378			
						Saldo acumulado de excedentes		c. Excedentes pagados (PB)\$ - 59,245			
						0		Total Valoración AGPE= 7,133			
Cartera											
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo			
						0					
Financiación											
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente			
\$ 1,401,000		5		\$ 233,500		0		\$ -			
\$ -		0		\$ -				\$ -			
Liquidación factura de energía											
Saldo Anterior				1,024,948							
Interes moratorio				10,145							
aprox.Res CREG 108				0							
Cuota mes Ventas Contador				233,500							
Reconocimiento Autogenerador				-59,245							
Energía Autogenerador				66,378							
VALOR A PAGAR				\$ 1,275,726							
Liquidación factura de aseo											
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079											
CFT		TRLU		TRBL		FCS					
CVNA		TRRA		TRNA		CVA					
VBA		TRA		TAFNA		DEVOLUCION					
VALOR A PAGAR				\$ 0							
Liquidación factura de alumbrado público											
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 013 del 21-07-2017				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494							
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:				Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses			\$ 23,335		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total				\$ 1,299,061			
VE-GC-F-03/V6/2023-10-30											
	Nombre y Apellidos				No. de Identidad		Municipio				
	EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO				900462062		Doncello				
	 (415)7709998008083(8020)0338064952(3900)0001299061				No. de factura		000238574516				
					Energía		1,275,726				
Aseo					0						
Alumbrado público		23,335									
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura				Valor a pagar		\$ 1,299,061					

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Supervicios

Vigilado Supervicios

Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

“AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).”



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

